



**ACTA NÚMERO 1,200
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); SIENDO LAS **09:09 (NUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS) DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2020**, DOS MIL VEINTE, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,200** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	SÍNDICO MUNICIPAL
L.I.A AVELIO DÍAZ LLAMAS	REGIDOR
LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS	REGIDORA
LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES	REGIDOR
C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ	REGIDORA
C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA	REGIDOR
C. M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ	REGIDORA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ	REGIDOR
C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA	REGIDOR
C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES	REGIDORA

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN TRÁMITE DEL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ENVIADA CON ANTELACIÓN; -----

-Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.-	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.-	ATENDIENDO EL OFICIO 250/ADQUISICIONES/2020, SIGNADO POR EL C.P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H.



	<p>AYUNTAMIENTO, LAS BASES DE UNA LICITACIÓN, PREVIAMENTE APROBADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 25, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SIGUIENTE:</p> <p>LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL NÚMERO LP/SEGURIDAD/2020-13. PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DENOMINADOS "ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLA."</p> <p>LO ANTERIOR EN VIRTUD A QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN FUE DECLARADO DESIERTO, EL CUAL HABÍA QUEDADO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,194, PUNTO SÉPTIMO, INCISO A) DE LA ORDEN DEL DÍA CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL 2020.</p>
IV.-	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 09:12 (NUEVE HORAS CON doce MINUTOS), EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON LA INCORPORACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN, DEL REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. -----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO 250/ADQUISICIONES/2020, SIGNADO POR EL **C.P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.** SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LAS BASES DE UNA LICITACIÓN**, PREVIAMENTE APROBADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 25, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE **EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SIGUIENTE:** -----

LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL NÚMERO LP/SEGURIDAD/2020-13. PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DENOMINADOS "ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLA." -----

LO ANTERIOR EN VIRTUD A QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN FUE DECLARADO **DESIERTO**, EL CUAL HABÍA QUEDADO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,194, PUNTO SÉPTIMO, INCISO A) DE LA ORDEN DEL DÍA CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL 2020. -----

EN USO DE LA VOZ, **EL C.P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE**, MANIFIESTA QUE LA PRESENTE SOLICITUD ES PARA LLEVAR A CABO UN NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PREVIAMENTE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN FECHA 30 DE JUNIO DEL 2020, HACE REFERENCIA QUE LA LICITACIÓN INICIAL, SE DECLARÓ DESIERTA, AL REBASAR TODOS LOS PARTICIPANTES EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO. PARA ESTE PROCESO SE PRESENTA UNA NUEVA FICHA TÉCNICA, SE PROPONE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL CONTENIDO DE LAS BASES SE ENVIÓ PARA SU REVISIÓN CON ANTICIPACIÓN, Y ASÍ EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA DEFINIR EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO POR LO TANTO, QUEDA A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ----

DE LAS BASES DE LICITACIÓN, REGISTRO DE LICITANTES Y PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN VI, 3, 26



FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**; ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 231 FRACCIÓN I Y V, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 232 DE LA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**; LO RELACIONADO Y APLICABLE EN EL CAPITULO SEGUNDO DEL **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**. TIENE A BIEN CONVOCARLO PARA QUE PRESENTE SU PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL NUMERO **LP/SEGURIDAD/2020-13**. PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DENOMINADOS **“ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLA.”** CON CARGO AL PROGRAMA FORTASEG 2020, MISMA QUE SE PUBLICARA EL DÍA **4 DE SEPTIEMBRE DE 2020** EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

REQUISITOS

1.- EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ATENDERÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ATENDIENDO A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; EN BASE AL ESPECÍFICO DE ADHESIÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS, Y EN SU CASO A LOS ESTADOS, CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCIÓN O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PUBLICA EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, EN LO SUCESIVO “FORTASEG” Y EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA.

LA INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE PODRÁ SOLICITAR DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:30 HORAS. DE LUNES A VIERNES Y EN LA PLATAFORMA COMPRANET.

2.- LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN, INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

2.1.- BIENES A ADQUIRIR: 4 (CUATRO) CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLA, CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA ADJUNTA CON LA INFORMACIÓN DETALLADA Y PUNTUAL PARA SU COTIZACIÓN.

LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PLAZA PRINCIPAL, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CUENTA CON RECURSOS PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN EN LO SUCESIVO “CONVENIO DE COORDINACIÓN FORTASEG 2020”.

3.- LO CORRESPONDIENTE A LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE AQUELLA EN LA QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO, Y LA FIRMA DEL CONTRATO, Y SI LA LICITACIÓN SERÁ PRESENCIAL, ELECTRÓNICA O MIXTA Y EL SEÑALAMIENTO DE LA FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES, SERÁ LA SIGUIENTE:

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PUBLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	ENTREGA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLA.	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020	08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 15:00 HORAS.



DICHOS ACTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DEL CABILDO, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL, PLAZA PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LOS ACTOS SERÁN PRESIDIDOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERÁN ASISTIDOS EN TODO MOMENTO POR EL SECRETARIO DE DICHO COMITÉ Y EL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE LA MATERIA.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD, CON DOMICILIO EN CALLE ABRIL #102 ESQUINA PROLONGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, COL. PURÍSIMA CONCEPCIÓN, CÓDIGO POSTAL 36360, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

NO HABRÁ REDUCCIÓN DE PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL SITUADA EN PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL S/N, EN PLAZA PRINCIPAL. POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ENVIADAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL O PAQUETERÍA. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS QUE LLEGUEN EN UN HORARIO POSTERIOR AL INICIO DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LA PROPOSICIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR DE FORMA PRESENCIAL POR ESCRITO, FIRMADA DE MANERA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA EL EFECTO, PRESENTARÁ ADEMÁS SU PROPUESTA DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF, EN MEMORIA USB, LA CUAL SE LE REGRESARÁ UNA VEZ RESPALDADA LA INFORMACIÓN.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ ANTICIPO EN ESTA ADQUISICIÓN POR LO QUE EL PAGO SE ESTARÁ REALIZANDO CONTRA ENTREGABLES.

4.- EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN Y EL IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y FOLLETOS EN EL O LOS IDIOMAS QUE DETERMINE LA CONVOCANTE.

EL CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SERÁ NACIONAL, PÚBLICA, EN MODALIDAD PRESENCIAL.

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE EN ANEXOS TÉCNICOS Y FOLLETOS SERÁ ESPAÑOL O TRADUCIDOS AL MISMO POR PERITO AUTORIZADO CON ACREDITACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE AL LICITANTE.

5.- LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA.

PARA PODER PARTICIPAR ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE CADA PARTICIPANTE PRESENTE PROPUESTA TÉCNICA ETIQUETADO CON (SOBRE NÚMERO UNO) Y PROPUESTA ECONÓMICA ETIQUETADO CON (SOBRE NÚMERO DOS) EN APEGO A LO INDICADO EN LAS PRESENTES BASES, EN DICHS SOBRES CONTENDRÁ SEPARADOS Y CERRADOS CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN SU PARTE EXTERIOR CON EL NÚMERO DE LICITACIÓN QUE ES: LP/SEGURIDAD/2020-13, Y EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE.

NOTA: SERÁ NECESARIA LA ENTREGA DE MEMORIA USB, CON TODA LA INFORMACIÓN DIGITALIZADA EN FORMATO PDF, SEPARANDO POR CARPETAS LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE CONTENGAN CADA UNO DE LOS PUNTOS, COMO SE INDICA EN LAS PRESENTES BASES.

6.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE NÚMERO UNO):

6.1.- ANEXO TÉCNICO ETIQUETADO CON "SOBRE NÚMERO UNO", CERRADO E IDENTIFICABLE CON, NÚMERO DE LICITACIÓN, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE.

A) EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA QUE ACTÚE POR SU PROPIO DERECHO: PRESENTARÁ COPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL OFICIAL VIGENTE; (PRESENTARSE CON LA ORIGINAL PARA SU COTEJO).

B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES: DEBERÁ ACREDITAR QUE ES SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA, MEDIANTE COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA NOTARIADA, Y SUS MODIFICACIONES EN CASO DE QUE SE HAYAN REALIZADO, DONDE CONSTE QUE EL



REPRESENTANTE ACREDITA LA PERSONALIDAD Y LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS.

EN CASO DE ACUDIR UN TERCERO DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD MEDIANTE UN PODER NOTARIADO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO.

6.2.- CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON EL GIRO DE LA EMPRESA Y SU DOMICILIO FISCAL, **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.**

6.3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.

6.4.- OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR EL SAT EN SU PÁGINA DE INTERNET RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CON ANTIGÜEDAD DE NO MÁS DE UN MES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

6.5.- ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL A EFECTO DE EVALUAR SU SITUACIÓN FINANCIERA.

6.6.- DOCUMENTO ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA SUSCRITO Y FIRMADO POR EL LICITANTE, EN EL QUE SE "MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE":

- A) QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, QUE ESTÁ DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y CUMPLIRÁ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS, ASÍ COMO EN LAS ACLARACIONES INDICADAS POR LA CONVOCANTE PARA LO CUAL **INDICARA UN CORREO ELECTRÓNICO** VALIDO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN AL LICITANTE.
- B) QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) QUE NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.
- D) QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- E) QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS.
- F) QUE SU REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y QUE EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA SE RELACIONA DIRECTA Y PREPONDERANTEMENTE CON EL SUMINISTRO QUE SE SOLICITA.
- G) QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD REAL INSTALADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONCURSO.
- H) QUE SE PRESTARÁ EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN LA CONVOCATORIA.
- I) QUE EN CASO DE QUE SE LE ADJUDICASE EL CONTRATO NO CEDERÁ Y/O SUBCONTRATARA PARCIAL O TOTALMENTE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.
- J) QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES,
- K) QUE ACEPTA EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO. **ANEXAR MODELO DE CONTRATO FIRMADO.**

6.7.- CURRÍCULO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE DEBERÁ INCLUIR **RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES** CON DOMICILIO, TELÉFONO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA CONTRATANTE, DEBERÁ SEÑALAR **LA ANTIGÜEDAD** QUE TENGA EL LICITANTE DEDICADO A LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ **SEÑALAR SI SU EMPRESA INTEGRA EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES.**

6.8.- DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS, BIENES Y MATERIALES SOLICITADOS, EN EL CUAL INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, (**FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**):

- A) **LA PROPUESTA TÉCNICA** DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMATO LIBRE ESPECIFICANDO LOS DATOS MÁS RELEVANTES EN HOJA MEMBRETADA DEBIDAMENTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.
- B) INDICAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA **TENDRÁ VIGENCIA POR EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO**, PERIODO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.
- C) INDICAR EL **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES**, EL CUAL NO DEBERÁ REBASAR LOS 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.



- D) INDICAR LA **GARANTÍA DE LOS BIENES**: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO LA GARANTÍA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, SEÑALANDO QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, LOS RECURSOS TÉCNICOS, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPOS SUFICIENTES Y ADECUADOS, PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS, A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.
- E) EN RELACIÓN AL EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO: TORRETA, SIRENA Y DEMÁS ACCESORIOS, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO QUE HAGA CONSTAR EL ORIGEN DE FABRICACIÓN DE LOS MISMOS Y SU GARANTÍA.

7.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE NUMERO DOS):

7.1.- ANEXO ECONÓMICO ETIQUETADO CON "SOBRE NUMERO DOS", CERRADO E IDENTIFICABLE CON, NÚMERO DE LA LICITACIÓN, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

- A) DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES DE ACUERDO A LOS **REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES**, SEÑALANDO MARCA Y MODELO DE SU PROPUESTA.
- B) SEÑALAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, CON LA ESTRUCTURA DE UNIDAD CANTIDAD, CONCEPTO, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL DE LA PROPOSICIÓN DESGLOSANDO EL I.V.A. QUE SUMADO DETERMINA EL **MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**, DEBERÁ INDICAR EL MONTO TOTAL OFERTADO EN NUMERO Y LETRA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.
- C) INDICAR QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA **TENDRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO**, ADEMÁS EL DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR **FIRMADO** POR LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA PROPUESTA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

8.- REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

8.1- LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OPCIONAL PARA CADA LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR DUDAS, **DEBERÁ ENVIAR SUS PREGUNTAS** PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, 24 HORAS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA DICHA "JUNTA DE ACLARACIONES", EN FORMATO WORD, AL CORREO: adquisiciones@sanfrancisco.gob.mx FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE SU CORREO, MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA AL NÚMERO: **476 744 78 45** O PUEDE ENTREGAR SUS PREGUNTAS DE MANERA IMPRESA Y PRESENCIAL A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.

9.- LA INDICACIÓN RESPECTO A SI LA CONTRATACIÓN ABARCARA UNO O MÁS EJERCICIOS FISCALES, SI SERÁ CONTRATO ABIERTO, Y EN SU CASO, LA JUSTIFICACIÓN PARA NO ACEPTAR PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EL CONTRATO CONSIDERARÁ ÚNICAMENTE LA EJECUCIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020. NO SE ACEPTARÁN PROPUESAS CONJUNTAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, CON EL OBJETO DE PROPICIAR LA LIBRE COMPETENCIA DE LOS PARTICIPANTES.

10.- LA INDICACIÓN DE SI LA TOTALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, O BIEN, DE CADA PARTIDA O CONCEPTO DE LOS MISMOS, SERÁN ADJUDICADOS AUN SOLO LICITANTE, O SI LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO SIMULTANEO, EN CUYO CASO DEBERÁ PRECISARSE EL NÚMERO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO REQUERIDAS, LOS PORCENTAJES QUE SE ASIGNARÁN A CADA UNA Y EL PORCENTAJE DIFERENCIAL EN PRECIO QUE SE CONSIDERARÁ.

LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SERÁN ADJUDICADOS A UN SOLO PARTICIPANTE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PRESENTE EL IMPORTE MÁS BAJO Y CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

11.- LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SERÁ MEDIANTE EL CRITERIO BINARIO, EL CUAL CONTEMPLA ADJUDICAR EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y A QUIEN PRESENTE LA OFERTA CUYO PRECIO SEA MAS BAJO, DEBIENDO ASEGURARSE EN TODO MOMENTO LA OBTENCIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

12.- DOMICILIO DE LAS OFICINAS EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN MÉXICO, D.F. C.P. 01020
TELÉFONO: 044 664 519 60 28 / 01 (55) 2000-3000

CONTRALORÍA MUNICIPAL
COMPLEJO ADMINISTRATIVO BOULEVARD OJO DE AGUA 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE,
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
TELÉFONO: 01 476 7447800, EXT. 2104

13.- SEÑALAMIENTO DE LAS CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, ENTRE LAS QUE SE INCLUIRÁ LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

13.1.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

13.2.- LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

13.3.- POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

13.4.- LA PROPUESTA ECONÓMICA RESULTE, **PRECIO NO ACEPTABLE**.

14.- MODELO DE CONTRATO.

14.1 DEBERÁ ENTREGAR EL MODELO DE CONTRATO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL ENTENDIDO QUE SI RESULTARE ADJUDICADO, ACEPTA CADA UNA DE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS. (PODRÁ ENTREGARLO POR SEPARADO O **ADJUNTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, (SOBRE NÚMERO UNO)**).

15.- DE LOS SUPUESTOS PARA DETERMINAR LA DECLARACIÓN DESIERTO O CANCELADO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

15.1 DECLARAR DESIERTO:

- A) LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO O SUS PRECIOS NO FUERAN **ACEPTABLES** Y SE COMPRUEBE QUE LOS PRECIOS DEL MERCADO SON INFERIORES.
- B) CUANDO EL MONTO DEL SUMINISTRO PROPUESTO **REBASE EL PRESUPUESTO** APROBADO EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

15.2 DECLARAR CANCELADO:

- A) POR CASO FORTUITO, O FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DEL SUMINISTRO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- C) POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR AUTORIDADES COMPETENTES.
- D) DECLARAR CANCELADO EL CONCURSO, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ESTOS.
- E) LA CONVOCANTE LO CONSIDERE CONVENIENTE, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, JUSTIFICANDO PLENAMENTE DICHO INTERÉS DE MANERA TÉCNICA.

16.- DEL PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y FALLO:

ESTOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN DOS ETAPAS.

PRIMERA ETAPA. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

16.1.- LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁ EL **DÍA 21 DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO A LAS **10:00 HORAS** EN LAS INSTALACIONES DEL CABILDO, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL, PLAZA PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



SEGUNDA ETAPA. ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y FALLO.

16.2.- **EL COMITÉ DE ADQUISICIONES** LLEVARA A CABO EN JUNTA DE ACCESO RESTRINGIDO DONDE SE REALIZARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN Y CUADRO FRIO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS. ESTE PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **23 DE SEPTIEMBRE** EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO

16.3.- LA ENTREGA DEL FALLO AUTORIZADO POR EL COMITÉ, SERÁ EL DÍA **24 DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE LA CIUDAD, UBICADO EN CALLE TOMAS PADILLA S/N, ESQUINA CON PALACIO MUNICIPAL, PLAZA PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A LAS 15:00 HORAS.

17.- CRITERIOS QUE SE APLICARAN:

17.1.- EL COMITÉ ANALIZARÁ QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA, ACREDITADA CON LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR ELLOS MISMOS.

17.2.- CON BASE AL RESULTADO DE LAS TABLAS COMPARATIVAS ECONÓMICAS, ELIGIÉNDOSE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS LA OFERTA QUE REÚNA LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO. EN EL CASO DE RESULTAR DOS O MÁS PROPUESTAS SATISFACTORIAS EN LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA OFERTA CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO, DEBIENDO ASEGURARSE EN TODO MOMENTO, LA OBTENCIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS.

18.- CONDICIONES DE PAGO:

EL MUNICIPIO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZARÁ EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, ES DECIR A LA CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE SUS FACTURAS; MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

19.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

19.1.- EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE GANADORA, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA **25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD A LAS 12:00 HORAS.

19.2.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, COPIA SIMPLE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- A) CREDENCIAL PARA VOTAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- C) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- D) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- E) CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES SERÁ LA DEL REPRESENTANTE LEGAL).

NOTA: ADJUNTO FICHA TÉCNICA Y MODELO DE CONTRATO. MODELO DE CONTRATO



**DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA,
TRÁNSITO Y VIALIDAD**

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO			Pag 1/1
CONCEPTO	PICK-UP DOBLE CABINA	No.	
CANTIDAD	4	PARTIDA	5411

ESPECIFICACIÓN MATERIAL

CARACTERÍSTICAS

- Modelo 2020 o superior
- Transmisión automática de 6 velocidades mínimo
- Motor a gasolina con capacidad mínima de 3.3 lts mínimo
- Tracción 4 x 2 mínimo
- Motor a 6 cilindros
- Capacidad de arrastre mínima 3,000 kg.
- Caballos de fuerza no menor a 285 HP @ 5,300 rpm
- Torque no menor a 305 lb-pie @ 3,900 rpm
- Caja de acero reforzado
- Espejos exteriores con ajuste eléctrico
- Aire acondicionado
- Rines de acero de 17"
- Cámara de reversa
- Sistema de diagnóstico de frenos
- 5 pasajeros
- Capacidad de ampliación en su instalación eléctrica.
- 6 Bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina
- Inmovilizador electrónico.
- Barra estabilizadora delantera.
- 4 (Cuatro) puertas.
- Frenos de disco con sistema ABS en las cuatro ruedas.
- Sistema de grabación de unidad de alta definición con dos cámaras (Trasera y delantera), con micro sd de 128 gb o disco duro de capacidad similar, conectado a la batería del auto, a switch, de uso rudo., dvr, micrófono interno y accesorios)

**EQUIPAMIENTO PATRULLA
TORRETA Y RADIO**

- Barra de luces (torreta) de un nivel de perfil bajo con tecnología 100% a base de leds.
- Con cuatro tipos diferentes de módulos de leds: módulo de 12 diodos (lin12) para luces diagonales (esquineros); módulo de 3 diodos (con3) para luces intermitentes - direccionales; módulo de 3 diodos (lr11) para luces callejeras (alley); módulo de 6 diodos (tiró) para luces de trabajo (take down). nota: todas las lámparas de la torreta (excepto lr11 y tiró), deberán contar con superficie reflejante metalizada por proceso de evaporación de aluminio. no se aceptan lámparas con cromo u otro material diferente al aluminio.
- Estructura.- base de la torreta en una sola pieza de aluminio extruido.
- La base de la torreta soporta todos los componentes de la misma, y a su vez funciona como difusor térmico tn, disipando el calor de las tarjetas electrónicas de las lámparas por medio de montajes metálicos anclados a la base de aluminio extruido.
- El montaje y sellado de los domos exteriores sobre la base anterior sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.
- Cada uno de los domos asegurados a la base por 4 tornillos inoxidables para garantizar que no se desprendan con la presión del aire o la vibración propia de la unidad.



- No se admite la sujeción de los domos con grapas.
- Con puente de desplazamiento hídrico tn para canalizar el agua hacia la base de la torreta y evitar que penetre en la misma.
- Dimensiones máximas: largo: 44" (112.0 cm.), ancho: 12" (304 mm.), alto: 2-1/2" (64 mm).
- Los colores de los domos exteriores de la torreta en color cristal con acabado ahumado, con ventanillas laterales en color cristal para las 2 lámparas callejeras y recubrimiento especial "hard coat" dedicado para protección contra rayos uv, decoloración, mayor resistencia a impactos y abrasión por partículas sólidas.
- Insertos de color rojo, azul y ámbar, en policarbonato de alta resistencia, ubicados al interior de los domos, instalados en cada lámpara de acuerdo al color de la misma, para denotar presencia aún con las lámparas apagadas.
- Soportes de montaje tn ajustable de nylon zytel irrompibles y resistentes a la vibración.
- Garantía estándar de 24 meses y 5 años en módulos led.
- Cumplimiento de la norma internacional sae j-845.

CONFIGURACIÓN

- 4 lámparas diagonales – esquineras en los extremos de 12 leds iv-g (lin12-super led) cada una, 2 en color rojo del lado del conductor y 2 en color azul del lado del copiloto, con proyección de luz a 360° para dar cumplimiento a la norma internacional sae j-845. estas lámparas con la función de luz de cruce.
- 4 lámparas direccionales frontales con un máximo de 3 leds iv-g (con3-super led) cada una, 2 en color rojo del lado del conductor y 2 en color azul del lado de copiloto.
- 2 lámparas de trabajo (take down) de 6 leds iv-g (tir6-super led) cada una en color cristal, ubicadas al frente de la torreta, con funcionamiento en forma fija.
- 2 lámparas laterales callejeras (alley) de 3 leds iv-g (lr11-super led) cada una en color cristal, ubicadas en la parte lateral de la torreta, con funcionamiento fijo e independiente.
- 1 barra de tráfico en la parte trasera compuesta de 6 lámparas con un máximo de 3 leds iv-g (con3-super led) cada una, en color ámbar, con las 4 funciones básicas: izquierda-derecha, derecha-izquierda, centro a los extremos y flasheo.
- Total de leds en la torreta: 96 leds.

FUNCIONES

- Intermitencia de las lámparas esquineras de la torreta.
- Intermitencia de las lámparas esquineras de la torreta y las lámparas direccionales frontales.
- Al activar las funciones 1 y 2 de manera conjunta, las lámparas de trabajo, callejeras y las lámparas de la barra de tráfico en automático se accionan en modo flasheo, activando así el modo emergencia de la torreta.
- Activación en modo fijo de las lámparas de trabajo (take down).
- Activación en modo fijo de la lámpara callejera izquierda.
- Activación en modo fijo de la lámpara callejera derecha.
- Función de barra de tráfico con direccionamiento derecha-izquierda.
- Función de barra de tráfico con direccionamiento izquierda-derecha.
- Al activar las funciones 7 y 8, la barra de tráfico en automático realiza direccionamiento centro-extremos.
- Al activar las funciones 7 y 8, la barra de tráfico en automático realiza direccionamiento centro-extremos.
- Función baja intensidad: al tener activa cualquier función de intermitencia y activando ésta función, en automático las lámparas direccionales frontales y traseras reducirán la intensidad de luz (baja intensidad).

SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA

- Tonos oficiales: wail, yelp y piercer.
- Claxon de aire tipo "horn" (pato).
- Sistema de operación a manos libres (hands free) desde el volante del vehículo.
- Interfase para la retransmisión del radio transreceptor.
- Un micrófono unidireccional para el sistema de voceo.
- Control automático tn de volumen para evitar el enviciamiento del sonido.
- Dimensiones: alto: 2-1/2" (64 mm.), largo 6" (152 mm.), ancho 5-1/2" (140 mm.).
- Peso: 4 lbs. (1.8 kgs.)
- Cumplimiento de la norma internacional sae j-1849.
- Garantía de 24 meses

BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA



- Adecuada a la salida del módulo de control central de la sirena
- Diseño compacto tn para su instalación en cualquier tipo de vehículo.
- Con base nylon zytel para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.
- Dimensiones: altura 6-1/2" (165 mm.) largo 6-1/2" (165 mm.) profundidad 2-7/8" (73 mm.).
- Peso 4 lbs (2.12 kgs.).
- Sensibilidad 123 db.
- Cumplimiento de la norma internacional sae j-1849.
- Ubicada en la parte frontal de la unidad sin que quede a la vista.
- Garantía de 24 meses.

GANCHO DE ARRASTRE ESTRUCTURA METÁLICA TRASERA (ROLL BAR)

- 3 marcos en tubular redondo de 2 ½" pulgadas en calibre 14.
- Marco delantero con una altura de 84cm. (+ -5 cm)
- Marcos central y trasero a una altura de 95 cm. (+ -5 cm)
- Marco delantero con protector de medallón fabricado con tubo de 1" calibre 16 y malla desplegada calibre 16.
- 4 tirantes en tubo redondo de 2 ½" pulgadas calibre 14 para unir los tres marcos.
- 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1" calibre 16".
- 3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1" calibre 16. (1 superior y 2 laterales)
- 6 placas de ¼" soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta.
- 6 empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación.
- Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV.
- Tornillería galvanizada.
- Diseño y medida dependiendo el tipo de vehículo

LONA QUE CUBRE LA ESTRUCTURA

- Vinil calibre 610, reforzado en color azul marino o negro.
- Compuesta de poliéster y PVC.
- Costura de nylon al centro.
- Resistente al agua.
- Ojillos de acero para amarre.
- Lazo para montaje.
- Protección UV (rayos del sol) para evitar decoloración.
- La lona debe cubrir parte superior del roll bar, laterales y medallón, parte trasera queda libre.
- Diseño y medida conforme al tipo de vehículo.

PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA (TUMBA BURROS)

Tumbaburro pickup con siglas.

Tumbaburros con siglas para pickup de placa de acero astm-36-a de ¼" con dos travesaños de tubo de 1 ½" calibre.16 y un travesaño central de lámina de 1/8" de acero, teniendo la parte central las siglas "personalizadas" cortadas con rayo láser (no se acepta punzo cortado) y con respaldo de acero inoxidable, espejo para resaltar letras y con anclajes de acero de ¼" reforzados al chasis, con topes de protección de polipropileno de alta densidad en la parte frontal. anilletes soldados al travesaño inferior fabricados con redondo macizo de ½". Pintura negra semibrillante de poliéster en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos uv.

DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

DEFENSA FABRICADA EN LAMINA ANTIDERRAPANTE, EN REEMPLAZO DE LA DEFENSA TRASERA DE FABRICA

ROLLBAR

Roll-bar 3 arcos.

Estructura tubular de 3 arcos de 2 ½ pulgadas de diámetro cal.16 dobles con radio 5" Con dos marcos de 102.05 cm. de alto, uno en la parte posterior y otro en la parte media de la batea y un tercer marco en la parte pegada a la cabina de 88.05 cm. de alto. Estas alturas son del filo de la batea hacia arriba y al paño interior del tubo, con bases de sujeción de placa de acero astm-36-a de 3/16" y ptr de 1 pulgada cal.11, esto sujetando a los orificios superiores del paño de la batea. esto es para darle más resistencia y en una volcadura no se arranque la lámina de la batea, y con tres pasamanos de tubo de 1" cal.16, uno en cada extremo del marco posterior y otro en la parte superior y con dos pasamanos de



sujeción de lona, laterales a la estructura. Pintura negra semibrillante. las siglas "personalizadas" cortadas con rayo láser no se acepta punzo cortado)

BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS

Banca Central con respaldo sin cojín.

Fabricada con tubo redondo de 1 1/4" y de 1" calibre 16. el asiento y el respaldo son de lámina de 1/16" barrenada con hoyos de 900 milésimas de pulgada de diámetro dejando sin barrenar la zona de soldar a la estructura tubular.

pintura negra semibrillante en poliéster electrostática en polvo de alta resistencia al impacto y a los rayos uv. las siglas ""personalizadas"" cortadas con rayo láser no se acepta punzo cortado)

BALIZAMIENTO CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD

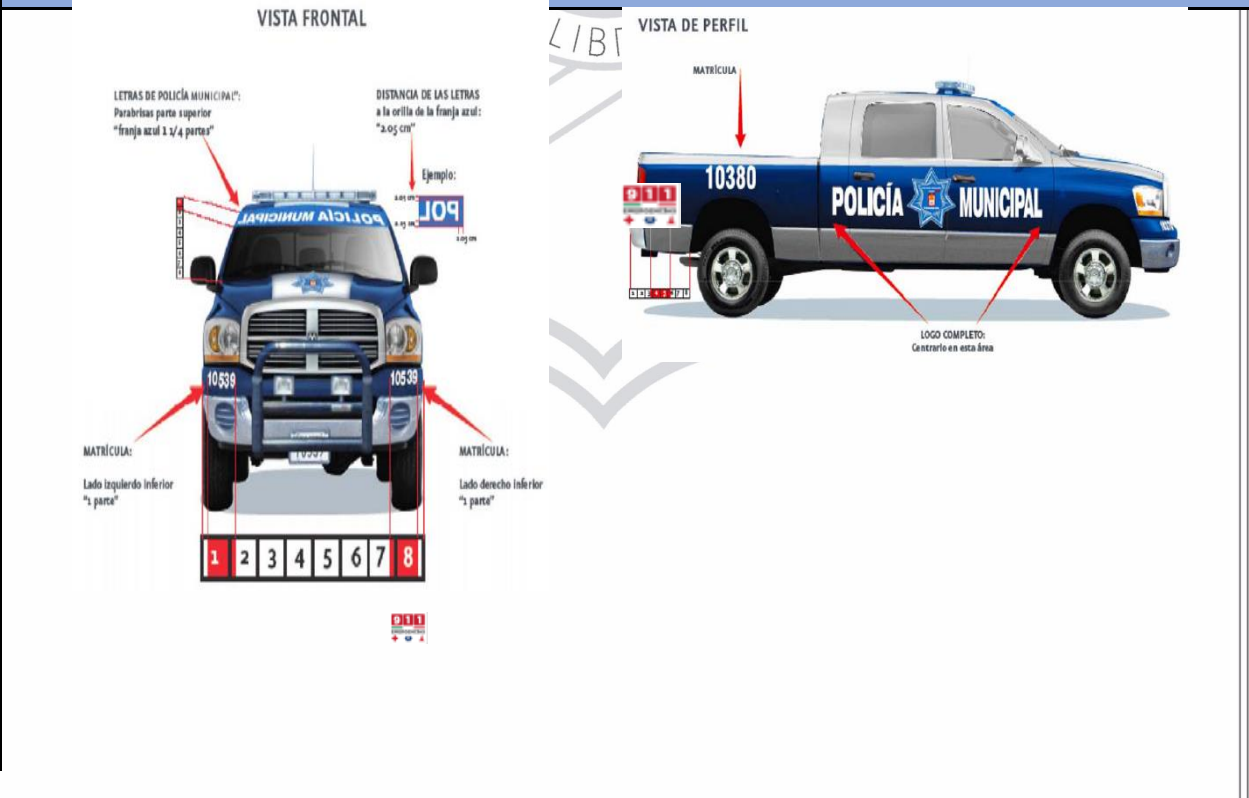
Pintura Policiaca. Pintura en 3 tonos a puerta cerrada de acuerdo con el manual de identidad de la Corporación, pintura de alta calidad, grado automovilístico. 1) azul marino de acuerdo al manual de identidad y 2) metálico plata con las siguientes especificaciones: pantone 8180c (75%) selección de color c=46.570, m=32.55, k=10, valores en medios audiovisuales; r=152, g=161 y b=171 y 3) blanco, selección de color; c=0, m=0, k=0, valores en medios audiovisuales; r=255, g=255 y b=255

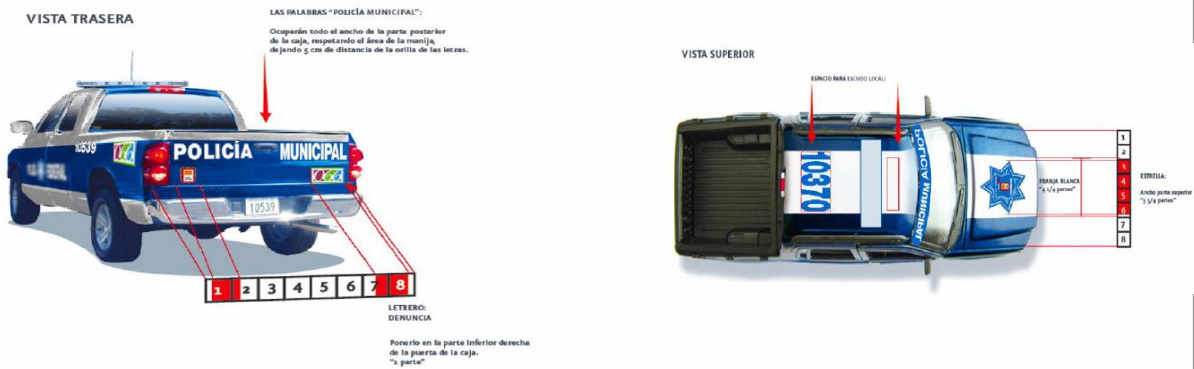
Balizamiento Patrulla. Estrellas en los costados, cofre y cajuela, números económicos, logo 911, fabricados en vinil reflejante. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD FORTASEG

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL ACÚSTICA MEDIANTE LA CUAL: RESPALDE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, LO NOMBRE SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y SEÑALE LAS GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL ACÚSTICA MEDIANTE LA CUAL CERTIFIQUE QUE LOS DOMOS DE SUS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL CUENTAN CON UN PROCESO HARD COAT DE PROTECCIÓN (ACABADO DE POLICARBONATO EN CAPA TRANSPARENTE).

OTRAS ESPECIFICACIONES





Nota: Las imágenes ilustradas, así como los colores que se muestran en este Manual, son de carácter meramente ilustrativo.

SOLICITA	AUTORIZA		
LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD			

EN USO DE LA VOZ **EL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO Y VIALIDAD**, INTERVIENE PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA. REFIERE QUE EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR, DECLARADO DESIERTO, CONSIDERABA EN SUS BASES, UNIDADES CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA; POR LO QUE SE RECIBIERON PROPUESTAS DE VEHÍCULOS DE BAJA CAPACIDAD; EN LA NUEVA PROPUESTA SE TUVO LA OPORTUNIDAD DE AUMENTAR LAS CAPACIDADES, CARACTERÍSTICAS Y MAYOR POTENCIA DE LOS VEHÍCULOS, INCREMENTÁNDOSE EL ÁREA PARA TRASLADO DE PERSONAS, TANTO EN EL INTERIOR COMO EN LA PARTE TRASERA, QUE YA CUENTEN CON SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, QUE SON LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN, CON ESTOS ELEMENTOS SE INTEGRARON LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS UNIDADES EN CUESTIÓN.

POR SU PARTE EL REGIDOR ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON EL TIPO DE VEHÍCULOS Y SUS CARACTERÍSTICAS QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, YA QUE ES LO MÁS ADECUADO PARA LA FUNCIONALIDAD DE LA CORPORACIÓN POLICIACA.

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL C.P. JAVIER DE JESÚS ARÉVALO AGUIRRE, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA:

PRIMERO: SE APRUEBAN LAS BASES DE LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL NUMERO LP/SEGURIDAD/2020-13 PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DENOMINADOS "ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLA."-----
LO ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 231 FRACCIÓN I Y V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN



CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN IV DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, TENDIENTES A CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO AUTORIZADO. -----

Y COMO **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **09:26 NUEVE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO; **SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA;** FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. -----

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA **EN 07 FOLIOS.**-----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA
MORALES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. M.C. O. MAYRA TERESITA GORDILLO
GUTIÉRREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÒN
GONZÁLEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO